

MULTICIENCIAS, Núcleo Punto Fijo, LUZ
ISSN 1317-2255 / Dep. legal pp. 200002FA828

Instrucciones para autores

La revista **MULTICIENCIAS** del Núcleo LUZ Punto Fijo publica trabajos científicos originales e inéditos (que no hayan sido enviados a otras revistas), revisiones bibliográficas, notas técnicas, ensayos y trabajos de investigadores invitados relacionados con las áreas de competencia de la revista. El artículo debe venir acompañado de la autorización de publicación firmada por todos los autores.

Aquellos artículos que no se acojan a las condiciones indicadas en las instrucciones, o que por su contenido no constituyan una contribución científica original o un avance técnico relevante, serán devueltos al autor.

1. General

- 1.1. La Revista publica trabajos científicos en las siguientes áreas: Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias Biológicas, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Salud, Transferencia de Tecnología y Turismo.
- 1.2. Los manuscritos para publicación y las comunicaciones relacionadas con asuntos editoriales deben ser remitidas a la Editora Jefe de la Revista.
- 1.3. Los manuscritos deben estar escritos en idioma Español y el resumen en Inglés; si está redactado en Inglés el resumen debe presentarse en Español.
- 1.4. Los manuscritos deben ser remitidos en original identificado y tres copias sin ninguna identificación del autor. No deben exceder las 20 cuartillas.
- 1.5. Los artículos deben enviarse con comunicación firmada por cada uno de los autores. Además deben adjuntar Ficha Técnica del autor de correspondencia y síntesis curricular de cada uno de los autores, que incluya: Título, Institución, Facultad, Cargo, Dirección, Teléfono y E-mail.
- 1.6. Todos los artículos serán enviados para su revisión y evaluación crítica a tres o más árbitros.
- 1.7. Una vez aceptado los trabajos pasarán a ser propiedad de esta revista.

2. Presentación

- 2.1. Los artículos deben ser presentados en computadora, perfectamente legibles, a doble espacio, en un solo lado de papel con cada línea numerada, acompañarse de un CD grabado en Word for Windows, en letra Arial 12 a doble espacio.
- 2.2. Los trabajos deben estar divididos en secciones en el orden siguiente: título en español, título en inglés, autores, dirección institucional precisa, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, metodología, resultados, discusión, consideraciones finales y referencias.
- 2.3. Señalar claramente:
 - 2.3.1. Título. Debe ser explicativo y contener la esencia del trabajo, escrito en castellano e inglés.
 - 2.3.2. Autores. Nombres y Apellidos completos, sin colocar títulos profesionales. Se comenzará con el autor principal. Incluir Síntesis curricular de los autores (no mayor a 6 líneas).
 - 2.3.3. Direcciones. Se deben escribir la dirección completa de la institución donde se realizó el trabajo y aquellas a las cuales pertenecen los autores, indicando con símbolos apropiados a qué autor corresponden.
 - 2.3.4. Palabras clave o frases clave en castellano e inglés. Las cuales son necesarias para la mejor ubicación en los índices internacionales (con un máximo de cinco), ubicados después del resumen y del abstract, respectivamente.
 - 2.3.5. El resumen y el abstract. No debe excederse de 200 palabras. Deben estar escritos en un solo párrafo, a espacio sencillo y en hojas separadas.
 - 2.3.6. No deben utilizarse letras mayúsculas, excepto para los nombres propios.
 - 2.3.7. Las tablas, figuras, diagramas y fotos, deben estar incluidas en el texto, identificadas con números arábigos (sin usar símbolo N°) y en orden consecutivo. El título de las tablas, se coloca encima de las mismas. El título de gráficos y fotos se coloca debajo. Incluir en el texto con la mención correspondiente. También se incluirán en archivo separado en el CD.
 - 2.3.8. Las tablas, figuras, diagramas y fotos deben estar referidas en el texto.
 - 2.3.9. Las figuras, diagramas y dibujos deberán ser hechos con tinta negra, sobre papel blanco y muy nítidas. Usar impresiones láser preferiblemente. Las reproducciones de fotografías se harán en blanco y negro. La calidad de la fotografía debe ser muy buena, copiadas en papel brillante. Fotografías a color serán aceptadas si los autores cubren los costos de reproducción. Cuando se trate de microfotografía se debe indicar la magnificación de la misma. Las fotografías deben estar montadas sobre una cartulina. De ser posible grabar las figuras diagramas, dibujos y fotografías en el CD. No se aceptarán fotocopias.
 - 2.3.10. En los artículos deben emplearse abreviaturas internacionales convencionales: m (metro), kg (kilogramo), g (gramo), t (tonelada), L (litro), min (minutos), ppm (partes por millón) °C (Grado Celsius). Si el artículo utiliza formas abreviadas no comunes, estas deben ser definidas la primera vez que se nombren. En las abreviaturas de nombres o de otras unidades se recomienda no utilizar puntos. ADN, EDTA, y no A.D.N. o .E.D.T.A.

- 2.3.11. En los trabajos es obligatorio el empleo del sistema métrico decimal.
- 2.3.12. Los nombres científicos deben estar escritos en itálica (cursiva): *Phaseolus vulgaris* y debe mencionarse completo la primera vez, luego se menciona usando la inicial del género más la especie (*P.vulgaris*).
- 2.3.13. Citas.
Área Humanística. Se realizarán citas textuales o paráfrasis en el texto, indicado Apellido(s), año y página. Por ejemplo: De la Fuente (2006:48) para citas textuales; si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de página., ejemplo: De la Fuente (2006). Si se trata de dos autores, se colocarán el primer apellido de cada uno; por ejemplo, De la Fuente y Rivera (2007:90) y siguiendo el mismo criterio anteriormente explicado para la paráfrasis De la Fuente y Rivera (2008). En caso de ser más de tres autores se colocará el apellido del autor principal seguido de "et al", ejemplo: De la Fuente *et al.* (2008).
Área Ciencias Exactas. Se colocará en el texto (entre corchetes) el número indicativo de la referencia señalada al final del trabajo.
- 2.3.14. Referencias bibliográficas. Solamente aparecerán aquellas obras citadas o referidas en el texto del artículo. **Se ordenaran alfabéticamente.** Las referencias de los trabajos del área de ciencias exactas deberán estar numeradas. Cada una de las obras aparecerán en la lista de referencias de la siguiente manera:

Libros

HENRÍQUEZ, Javier (2000). **Los Principios Básicos del Currículo.** Buenos Aires: Troquel. p.p. 242.

Capítulo en libro:

HUERTA LEIDENZ, N.; PARRA -SOTO, C.; BRACHO, B.; VIDAL, A. (1995). Desempeño del ganado doble propósito en canal con especial referencia a nuevos sistemas de clasificación. En: C. González-Stagnaro y E. Soto-Belloso (Eds.), **Manejo de la ganadería mestiza de doble propósito** (p.p. 335-355) Maracaibo.

Revistas periódicas

VESSURI, Hebe (1996). Pertinencia de la Educación Superior Latinoamericana a finales del siglo XX. **Nueva Sociedad.** N° 146:33-55.

Varios autores

TORRES, G.; GÓMEZ, O.; MÁRQUEZ, E. (1994). Análisis de aminoácidos por cromatografía líquida de alta resolución usando un gradiente binario y un Sistema ternario de solventes. **Acta Cientif. Vzlna** 4 (Supp.1):312.

Memorias de eventos científicos

JIMÉNEZ, A.; SALAYA, J.J. (1997). El financiamiento para la investigación y desarrollo de la acuicultura en Venezuela. I Simposio Asociación Latinoamericana de Acuicultura. Maracay, Venezuela.

Referencia de medio no impreso

ÁVILA, Fernando (1999). Las nuevas tecnologías de la información como herramienta para los profesores universitarios. (Documento en línea). Disponible: <http://www.geocite.com/Athens/Acrópolis/6708/inf1.html> (consulta: 2006, noviembre 5).

3. Arbitraje

- 3.1. El trabajo, recibido por la Editora, será enviado al Comité Editor para su revisión y visto bueno y su envío a los árbitros. Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios: claridad y coherencia del discurso, adecuada organización interna, calidad de las referencias bibliográficas, aportes al conocimiento del objeto, adecuada elaboración del resumen y abstract, pertinencia del título, estricto apego a las Normas. En caso de recibir observaciones por parte de los árbitros, estas serán enviadas al (los) autor (es) para su corrección. Después de realizar las correcciones, arreglos y modificaciones sugeridos por los árbitros, los autores devolverán la versión corregida en un CD, así como un original impreso y una copia. En caso de no estar de acuerdo con alguna de las sugerencias de los árbitros, podrán remitir a la Editora Jefe una comunicación exponiendo argumentos a favor de su artículo. La Editora Jefe considerará las acciones a tomar. Las pruebas de imprenta serán enviadas a los autores para la revisión final y son ellos los responsables por la versión final del artículo. Cuando el trabajo sea aceptado los autores serán informados del tiempo aproximado de publicación. Si el trabajo es rechazado, los autores recibirán comunicación indicando la no aceptación para publicación.
- 3.2. Por artículo publicado, el autor de correspondencia recibirá gratuitamente 1 Revista y 5 Separatas.
- 3.3. Los conceptos u opiniones emitidos en los artículos, serán de exclusiva responsabilidad de los autores.
- 3.4. El Comité Editor se reserva el derecho de los arreglos de estilo que considere conveniente.
- 3.5. Bajo ninguna circunstancia, la revista devolverá los originales (Impreso y CD) de los artículos enviados para su consideración.
- 3.6. Edición Regular: Una vez aceptado el artículo, al menos uno de los autores debe cancelar la suscripción anual de la revista, realizando un depósito a nombre de: Postgrado LUZ Núcleo Punto Fijo. Banco Occidental de Descuento (BOD) Cuenta Corriente N° 2112039778 y enviar sus datos y comprobante del depósito, de manera que el Comité Editor pueda proceder a ordenar la publicación del artículo. Información (0269 2500060 / 0269 2472158 / revis-tamulticiencias@gmail.com).
- 3.7. Lo no previsto en las presentes normas será resuelto por el Comité Editor.